

PROYECTOS SOBRE CRÉDITO AGRÍCOLA

RESGUARDOS DE DEPOSITOS Y «WARRANTS»

En otro artículo expusimos algunas consideraciones sobre el proyecto de la Confederación nacional católica agraria relativo a la cambial agrícola. Hoy vamos a tratar del segundo proyecto de la misma Confederación referente a los mencionados resguardos.

Hay ante todo que advertir que el Código de Comercio regula desde su promulgación las Compañías de almacenes generales de depósito y los resguardos, que estos almacenes podrían emitir, sin que, no obstante, se haya extendido la institución en España a pesar de ser el nuestro un país eminentemente agrícola.

La primera base del proyecto extiende a las Cajas de Crédito del Estado parece lo natural que tuviesen una reglamentación especial. El Estado ha otorgado ya préstamos a los agricultores, por ejemplo, a los trigueros, e ignoramos qué ventajas se conseguirían con la movilización de los créditos por el Estado concedidos mediante la negociación de los resguardos. En cuanto a los particulares, no teniendo la mayoría de éstos almacenes donde conservar la mercancía, ni organización adecuada para en su caso llevar a cabo las negociaciones, para la venta de las mercaderías afectas a los préstamos, si no han encarnado en la realidad las Compañías de esta especie, menos factible nos parece que se desempeñen sus funciones por particulares. La posibilidad del descuido de tales resguardos por la falta de solvencia de sus emisores, mostrada ya en la realidad tratándose de Compañías cuya situación financiera puede conocerse mediante el examen de los datos insertos en el Registro mercantil y de los balances y memorias que publiquen, es mucho mayor tratándose de emisores particulares de resguardos.

En la base segunda se propone que los resguardos tengan la fuerza y el valor que determina el artículo, 194 del Código de Comercio, esto es que serán negociables, se transferirán por endoso, cesión u otro cualquier título traslativo de dominio, según que sean nominativos o al portador y tendrán la fuerza y valor del conocimiento mercantil.

Se hace constar en el aludido Proyecto que los resguardos se compondrán de tres partes: la matriz, que conservará la Caja (aquí se olvida el redactor del Proyecto de los emitidos por particulares); el resguardo que acre-

ditada el depósito o el warrant, con el cual se pueden pignorar los efectos o productos depositados. Esta triple forma de los resguardos es bien conocida por cuantos hayan estudiado la legislación extranjera sobre Almacenes generales de depósitos. Lo que no se sabe es si el autor del Proyecto admite las tres formas de títulos por razón de la transmisión de los resguardos (a favor de persona determinada, a la orden y al portador) o solamente los al portador puesto que si la alusión al artículo 194 del Código de comercio parece indicar que admite los últimos, al indicar que, tanto el resguardo como el warrant, se pueden transmitir por endoso, parece restringir tal variedad de modalidades, limitándose a la orden. En cuanto a la aplicación de las reglas de los efectos de los endosos de las letras de cambio a los de estos resguardos, como indica el Proyecto, parécenos que sería un obstáculo para su negociación, pues la responsabilidad solidaria e ilimitada de los endosantes respecto a sus endosatarios haría sumamente peligrosas las cesiones. Límite del plazo de vencimiento es el de 18 meses, excesivo para algunas mercaderías que no resisten el transcurso de este tiempo sin deterioro, e innecesario para el cultivo normal en el que la duración del ciclo de gastos e ingresos no debe exceder de la del año agrícola.

Para la efectividad del crédito representado por el warrant parece indispensable, según el Proyecto, la intervención de una Caja, puesto que el poseedor de un warrant que no obtuviese el pago al tiempo del vencimiento, transmitirá el warrant a la Caja, por medio de un endoso que se llamará para pago (más bien será para cobro).

Este warrant habrá de remitirse a la Caja al día siguiente al vencimiento, y la Caja pagará su importe al tenedor en el plazo improrrogable de cinco días.

La Caja que hubiese pagado procederá a la venta de los objetos depositados. Parece según esto, que habrá de crearse la Caja, institución del Estado; pero no concebimos las obligaciones que a la última se le imponen en el caso de emisión de resguardos por los particulares sin intervención de la Caja.

Por lo demás, la forma extrajudicial de llevarse a cabo la venta de las mercancías y aplicación de su producto es análoga a la que se

observa en general según la legislación aplicable a los almacenes generales de depósito. Tienen relación sobre el crédito del acreedor los gastos de la venta, los de conservación y almacenaje. Si el producto obtenido no basta para cubrir el importe del crédito, el tenedor del warrant tendrá acción ejecutiva contra el depositante y los endosatarios anteriores, todos los cuales son responsables solidarios. Sobre esta solidaridad hemos expuesto antes nuestra opinión, el resto o sobrante del producto de la venta, si la hubiere, quedará en la caja a disposición del tenedor, del resguardo, es decir del dueño de la mercancía pignorada.

El depósito se considerará regular, es decir, que la Caja habrá de devolver los mismos objetos entregados y tal como se entregaron. Se permitirá juntar mercancías de distintos depositantes cuando, siendo de idéntica clase la práctica del comercio haya establecido clases muy caracterizadas. En estos casos se cumplirá devolviendo la misma cantidad y calidad.

Es peculiaridad del Proyecto la de que las Cajas podrán emitir resguardos y warrants aunque los objetos depositados continúen en poder de los depositantes. Como se ve, y esto es lo más nuevo del

HOMENAJE A DON MIGUEL ARTIGAS

Cada día se extiende más en el mundo de las letras la fama—consolidada desde ya hace tiempo entre los eruditos—de nuestro ilustre paisano el investigador cultísimo don Miguel Artigas.

Varias veces hemos reflexado con el mayor gusto en estas columnas la opinión de los entendidos acerca de la formidable labor por el señor Artigas llevada a cabo.

Y hoy, al conocer el homenaje de admiración y cariño que se trata de tributarle, nos es muy grato reproducir el siguiente artículo en el que se refleja en términos muy expresivos la honrosísima consideración en que se tiene por los hombres de letras al actual director de la Biblioteca Nacional.

El artículo ha sido publicado en el número de El Debate de ayer.

Dice así:

El ilustre director de la Biblioteca Nacional ha dejado en Santander los rasgos bien trazados de una escuela literaria. Han sido ca-

torce años los que don Miguel Artigas ha pasado en aquel santuario de los bellos libros fundado por el inmortal autor de «Los Heterodoxos Essañoles». En esos años, los mejores tal vez de su vida, Artigas trabajó, hizo trabajar y enseñó o trabajar. El Boletín de la Sociedad Menéndez Pelayo fué manteniendo a un selecto número de investigadores, fué atrayéndolos, primero, de la Montaña, luego de Basconia, últimamente de todas partes, a una colaboración que paso a paso adquirió aire de escuela. La colección del Boletín es una ejecución de familia, cuyo tronco es el gran polígrafo montañés. El espíritu de Menéndez Pelayo es el que vivifica indudablemente esta familia; pero Artigas ha sido el hábil genealogista que ha dispuesto la ejecutoria, para que los miembros de este espiritual linaje tuvieran un solar conocido y reconocieran sus mutuos vínculos de solidaridad.

Este aspecto de la obra de Artigas en Santander no ha podido pasar inadvertido, antes bien, va a tener plena manifestación en un homenaje que sus amigos de trabajo y sus colaboradores del Boletín de la Sociedad Menéndez Pelayo están organizando. Este homenaje va a consistir en un grueso volumen de artículos y monografías histórico-literarias, dedicado al antiguo bibliotecario de Santander.

Este género de homenaje arraiga cada día más en España. La razón es evidente: cada día va habiendo más maestros, cosa que no es lo mismo que haber más sabios o más hombres eminentes en un sector determinado de la cultura. Nunca han faltado entre nosotros verdaderas notabilidades científicas; pero nunca han formado escuela. Han trabajado aisladamente, en hosca y soberbia independencia, tal vez con malsano recelo de la emulación o del empuje, a veces con manifiesto egoísmo, que no ha dudado en explotar a los discípulos, en vez de ayudarles. Así se puede ser sabio, pero no se puede ser maestro. La colaboración espiritual necesaria para hacer discípulos ha escaseado siempre en España. Desde el momento que han surgido maestros, empezaron a sonar entre nosotros los nombres de escuelas diversas; la escuela de Cajal, la escuela de Codera, la escuela de Hinojosa... Los libros-homenajes nacen al calor de esta comunicación intelectual, que constituye en familia a los culti-

(Continúa en la 8.ª plana)

BANCO DE ARAGON

SUCURSAL DE TERUEL

Participamos a los poseedores de libretas de nuestra CAJA DE AHORROS que pueden presentarlas en nuestras oficinas a las horas de Caja establecidas para abonarles los intereses al 31 de diciembre de 1930.

Teruel, 1.º de enero de 1931.

proyecto, y en lo que se separa de la legislación española y extranjera sobre almacenes generales de depósito, se hace aplicación aquí de lo que unos llaman *hipoteca sobre bienes muebles* y otros *prenda sin desplazamiento*. No obstante esta modalidad de las Cajas para con los terceros—dice el proyecto—será la misma, sin perjuicio de la acción civil y criminal que tenga la Caja contra el depositante (depositante y a la vez depositario en tal supuesto) que quebrante el depósito constituido en su propio poder.

Complemento de los dos proyectos examinados es la creación de un registro agrícola en todos los términos municipales, a cargo de los juzgados municipales.

Los jueces de este orden remitirán cada quince días testimonio

literal de las inscripciones que verificasen al registro de la propiedad, para la inscripción de los libros de hipoteca agrícola de las cambiales agrícolas, y resguardos de depósito warrants. Se presentarán estos documentos por el prestador, efectuándose la inscripción en el plazo de 48 horas improrrogables desde su presentación.

La gran influencia de la aludida Confederación sobre el progreso agrícola de nuestra patria y la invitación que los autores de los mencionados proyectos hacen para que se manifiesten opiniones acerca de ellos, nos han movido a redactar cuanto antecede, que podría completarse si se conociesen con más detalles las citadas propuestas.

De todas suertes y como antecedente de los trabajos que pudieran hacerse en su día por la comisión de Códigos y Cámaras legislativas bueno es que manifiesten su opinión cuantos hayan estudiado estas materias.—X.

VIDA LITERARIA Y CIENTIFICA

La gran Enciclopedia de Química

Con frecuencia vuelve el artista a escribir de obras sobre las que ya emitió su juicio, siendo ello debido unas veces a que lo limitados en extensión que son estos trabajos periodísticos impide dar a conocer en un todo la importancia de aquéllas, y motivado otras por circunstancias diversas que renuevan la actualidad de las mismas. En el caso presente, de la *Gran Enciclopedia de Química Industrial*, de la casa barcelonesa Francisco Seix, puede decirse que son ambas las que nos mueven al trazado del presente artículo, pues no sólo nos quedaron consideraciones que hacer acerca de la misma, sino que ahora han visto la luz unos suplementos en los que se trata de asuntos no comprendidos en ella. Han aparecido los dos primeros, relativos al oxígeno y a los ácidos carbónico y clorhídrico, industria de la brea de lignito, cristales de roca, vidrio soluble y otras cuestiones, e irán saliendo cuando sea necesario otros que, con idéntico plan de estudio conjunto de la monumental obra, completen y mantengan siempre al día su formidable caudal de didáctica e investigación.

La *Gran Enciclopedia de Química Industrial* no admite comparación con ninguna otra, pues es única en castellano, y cotijada con las mejores extranjeras resulta superior a ellas. Dice gruesos volúmenes de un millar de páginas en folio cada uno integran el cuerpo de la obra, comprendiendo unos doscientos artículos ilustrados con seis mil grabados. Desde el estudio de los primeros cuerpos simples hasta el de los metales más usados, todo se encuentra en esta obra magistral con amplitud y selección bibliográfica. Compuestos como las drogas, los jabones y las grasas,

los productos cerámicos, las materias colorantes, los ácidos minerales y orgánicos tienen su adecuado lugar y su consideración justa. Primeras materias para las industrias de alumbrado, calefacción y fuerza motriz, de destilados alcohólicos de metalurgías diversas, son tratadas con la extensión merecida. Pequeñas industrias en las que el proceso de la obtención sintética de un cuerpo predomina sobre el conocimiento de mecánica aplicada de los aparatos necesarios figuran al lado de las grandes fabricaciones de hierro o de ácido sulfúrico, o de sosa, en donde la maquinaria y la instalación absorben la atención que pudiera ponerse en el

la madera, o este otro tomado del zumo del limón o el de otros «agriños» como primera materia. Industrias artísticas como la fotografía, la galvanoplastia o la producción de esmaltes y de ciertos vidrios, se describen juntamente con las de índole de aguas residuales, o las de curtidos comunes. Las industrias de la alimentación, del vestido, del alumbrado, del hogar, del transporte, del medicamento, de la cosmética, de todo cuanto tiende a nuestro bienestar físico y moral, encajan con las de explosivos y pólvoras que tienen un fin contrario.

El caucho y el papel, el vidrio y el alcohol, la tinta de escribir y el agua de beber, el veneno y el an-

es una obra de Ciencia y Técnica regida por normas didácticas excelentes; enseña mucho y bien, y lo hace en forma agradable y de fácil asimilación.

Véanse reunidos en ella tan excelentes cualidades por el admirable consorcio de sus redactores, por el acierto de la traducción y la esplendidez de la edición. Los más eminentes químicos y directores de industrias de Alemania han colaborado en esta Enciclopedia. Basta citar algunos nombres: Beckmann, Binz, Bunte, Engler, Fodor, Haydusk, Hempel, Lunge, Neumann, Winkler y Kerl. Maestros excelsos, lo que su pluma escribiera llevaría el sello de autoridad. Y al la-

frase y más elegancia a la oración que las que ordinariamente tiene la lengua alemana, algo insistente y demasiado densa.

Esta magna Enciclopedia, utilísima para todos los químicos del mundo hispánico, científicos y técnicos, profesores, doctores en Ciencias y Farmacia, ingenieros, peritos, capatces, directores de industrias o laboratorios, y para aquellas personas aficionadas al conocimiento de los grandes progresos de la ciencia de la materia, es uno de los más legítimos títulos de orgullo para la cultura nacional. Su magnitud da idea del esfuerzo hecho por la casa editora, la cual ha necesitado enormes dispendios, generosamente subvenidos, para lograr adquirir los derechos de traducción, la colaboración de traductores escogidos, los perfeccionamientos de las artes gráficas, etc. El gran éxito alcanzado por la obra viene a coronar esa meritisima labor ofrecida al mundo de habla castellana, con tan positivo beneficio de su desarrollo industrial y verdadera satisfacción de sus sabios investigadores.

ANGEL DOTOR.

IMPRESOS - TIMBRADOS EN RELIEVE
LIBROS - CATALOGOS REVISTAS
TRABAJOS COMERCIALES
ETIQUETAS EN RELIEVE
ENCUADERNACION
GRABADO Y FOTOGABADO

Rodríguez
San Pedro, 51
Teléf. 33029 - MADRID

Lea usted EL MAÑANA

Cajero goloso

Las pastelerías de Crossen, pequeña ciudad de Alemania, están de pésame.

Han tenido la desgracia de perder a su mejor parroquiano. Durante varios años, el cajero del Ayuntamiento tenía la costumbre de comprar casi diariamente libras de esos chocolates, con firma de moneda de un marco, que se venden envueltos en papel de plata y que constituyen el encanto de todos los chicos.

El goloso cajero hubiera continuado sin duda alguna frecuentando las pastelerías, si una inspección inesperada en la Caja de Caudales del Ayuntamiento hubiera descubierto que en lugar de cinco mil marcos de plata, que debía haber en las arcas municipales, había cinco mil pastillas de chocolate que imitaban perfectamente a las verdaderas, pero que valían, como es natural, muchísimo menos dinero.

sencillo fenómeno químico que allí se produce. Procesos químico-industriales de tan novísima aplicación como el de la fabricación del ácido acético a partir del acetileno, o del fósforo en horno eléctrico; o del ácido nítrico por fermentación especial de la glucosa, son estudiados con análoga solicitud que los métodos clásicos de producir aquel ácido a partir del vinagre o de la destilación de tiséptico, el cemento y el azúcar, el color y el metal, el ácido que corroe y el aceite que lubrica, la esencia que perfuma y el gas mortífero, todo ello y mucho más nos ofrece esta Enciclopedia. No se crea por lo dicho que ella se concreta a la descripción de procedimientos para obtener cuerpos; considera también las monografías de ellos, los minerales y primeras materias que los contienen, numerosos métodos de análisis de éstas, de los semiproductos, de las sustancias finales, etc. Además, abundantes datos estadísticos de producción y consumo, sus aplicaciones diversas, sus derivados, reseñas de patentes de invención, noticias bibliográficas profusas y selectas, bosquejos históricos, legislación vigente, consideraciones científicas generales y exposición de teorías e hipótesis. Esto no es más que el contenido o fondo de materias, de vastísimo campo de aplicación, que con ser excepcional al no olvidar cuerpo ni producto, no es todo lo que en esta obra merece especial mención. Es, también, la forma en que cada asunto está tratado, con un riguroso plan que permite encontrar fácilmente el objeto de estudio que se busca, con una sencillez expositiva que lo hace asequible, con una profusión de grabados que permite su rápida comprensión, con una subordinación de conceptos estrictamente metódica. La *Gran Enciclopedia de Química Industrial*

do de ellos otros profesores, como Drechsel, Frank, Kast, Kramer, Kolbech, Lunge, Schroeter, Soxhelt, Stohmann, etc., especialistas seleccionados en la Química, Ingeniería civil y militar, Mineralogía, Materias colorantes, Agronomía, Fermentaciones, Bacteriología, etc. Junto con estos hombres de ciencia, los técnicos más afamados de las firmas más importantes de grandes industrias alemanas cuyos nombres constituyen garantía de universalidad.

Los traductores han sido también seleccionados entre químicos españoles conocidos y destacados, que unen a su conocimiento de la lengua alemana el de los asuntos que vertían a nuestro idioma, lo cual les ha permitido conservar las características de los asuntos originales, acomodándolos a las modalidades y bellezas del léxico y la sintaxis españoles, dando m

EMPRESA DE NAVEGACION "IBARRA Y CIA."

SERVICIO MEDITERRANEO-BRASIL-PLATA
La motonave

CABO TORTOSA

saldrá de VALENCIA el día 28 de enero para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y PASAJE de clase de CABINA y TERCERA en camarotes de dos, cuatro y seis plazas. - Excelente comida.

TRAVESIA 25 DIAS

CONSIGNATARIO { GONZALO NOGUES
EN VALENCIA { MUELLE DE PONIENTE, 6. (GRAO)

TELÉFONOS 31.445 Y 31.406

APARTADO N.º 8 - VALENCIA

MANUEL B. NEITEZ
CAMISERÍA
EQUIPOS PARA NOVIAS
ARENAL, MADRID

JOSE MAESTRE
MATERIAL ELÉCTRICO
MAYOR, 20. MADRID



PRECARIA SITUACION DEL CLERO

El Cardenal Primado se dirige al Gobierno

El cardenal primado ha dirigido al Gobierno una exposición sobre el aumento de dotación de Culto y Clero.

Dice así:

«Excelentísimo señor: La angustiosa situación económica del Clero español nos puso en el trance de dirigir repetidas instancias a los Poderes públicos para que fuese aliviada su precaria suerte.

Así lo hicimos por última vez el 17 de octubre de 1928, en solicitud que no fué contestada oficialmente, y cuyo texto dice:

«Los arzobispos que suscriben, en representación del Episcopado español, acuden a vuestro poder con el debido respeto exponen:

Que la precaria situación del clero, reiteradamente sometida a la consideración del Gobierno, a fin de encontrar alivio, ha sufrido mayor recrudescimiento, porque, persistiendo la carestía de la vida, ha venido contemplando cómo crecían sin cesar las partidas del presupuesto del Estado y cómo mejoraba la suerte de la mayor parte de los funcionarios públicos, sin que fuesen elevadas, cual corresponde, las sumas correspondientes al clero y culto, carga la más justa y deuda la más obligada de cuantas pesan sobre el erario público.

El clero español tenía fundados motivos para cooperar que ahora fuese eficazmente cumplida la sagrada obligación contraída por el Estado con la Iglesia y declarada en el artículo 11 de la Constitución al decir: «La nación se obliga a mantener el culto y sus ministros». La impone así también el artículo 36 del concordato de 1851 en el que queda sólidamente pactado entre ambas potestades que «las dotaciones asignadas en aquel para los gastos del culto y clero, se entenderán sin perjuicio del aumento que pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan».

Y todavía añade el texto del convenio que tiene fuerza de ley bilateral, igualmente obligatoria para ambas partes contratantes, cuando las razones especiales no alcance en algún caso particular algunas de las asignaciones expresadas por el artículo 34, el Gobierno de su majestad proveerá lo conveniente al efecto. Del mismo modo proveerá los gastos de las separaciones de los templos y demás edificios consagrados al culto».

La ruina de muchas iglesias, desplomadas a pesar de su valor artístico, y los numerosos pueblos

donde no se alza ningún templo en que poder celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, pregonean con muda, pero aterradora elocuencia, del modo cómo se han cumplido estas obligaciones respecto a los edificios destinados a culto, y la manera cómo ha sido atendida la manutención y asistencia de los ministros del Señor, y declara el unánime reconocimiento de que en todos los ámbitos de la Patria, no hay clase, profesión, oficio, carrera o ministerio que se premie con más exigua remuneración ni que ofrezca a sus miembros igual perspectiva de privación.

No parece sino que el Estado ha asumido la misión de cortar todas las raíces que aún tiene en la tierra el sacerdocio para mostrarle desnuda, esplendoroso y radiante la única verdadera recompensa: la del cielo. Pero el heroísmo reservado a los escogidos no puede imponerse con igual razón a las colectividades, ni en todo caso sería el Estado quien pudiera pedir al sacerdocio ese sacrificio para descargarse de la obligación de mantener el culto católico y sus ministros, contraída cuando se vió en el trance de rescatar los bienes eclesiásticos desamortizados y pactada en el convenio del concordato de 1851, repetida a la faz del país en el texto constitucional, y en todo caso impuesta por la declaración de que el Estado profesa la religión católica apostólica romana, pues mal se compaginaría con ello el dejar que sufran papuria los sacerdotes católicos de la católica España.

Tantas veces como se pidió a los Poderes públicos que remediasen la miseria del Clero, otras tantas se reconoció la necesidad y la justicia de hacerlo tan pronto como lo permita la situación de la Hacienda pública.

Habiendo mejorado ésta, gracias a Dios, hasta el punto de celebrar el Gobierno públicamente la extinción del déficit y de premiar como merecía este éxito del ministro de Hacienda, ha cesado el único impedimento que aplazaba la solución de aquel anhelo nacional y el cumplimiento de aquella deuda de justicia.

Si esto no bastase sería suficiente cruzar en cualquier dirección el territorio de la patria para vencerse de las cuantiosas sumas empleadas en toda clase de obras públicas.

Al sacerdote humilde que ve enterrarse a montones el dinero, y a las puertas de su aldea, no

MI COLEGIO

A mis queridos alumnos del Colegio de Teruel.

Mi Colegio es un nido de canosas y tiernas avecillas, que con sus trinos suaves endulzan los pesares de mi vida.

Es casto palomar de palomas ingenuas y sencillas, cuyos tiernos arrullos a las almas arroban y cautivan.

Es jardín perfumado y pensil de fragantes rosas finas, cuyas esencias puras elevánnos a la región divina.

Es plantel variado de toda clase de óptimas semillas de donde surgirán árboles de fecunda savia y vida.

Es fuente rumorosa de castas ondas de agua cristalina, do se mecen risueñas de la vida las horas más dulcísimas.

Dichoso el que contempla ese nido de amores, muy querquita, y escucha los arrullos de esas palomas castas y tiernísimas.

Feliz quien se pasea por su pensil de perfumadas brisas y sorprende el misterio de ese plantel y fuente de agua viva.

El triste corazón se anegará en océanos de alegría, y el amargo destierro se trocará en edén de eterna dicha.

P. BERNARDINO M.^a RUBERT.
O. F. M.

Teruel. Colegio de S. Antonio, 16-1-31.

nuede ya persuadirse del que el Estado carece de recursos para cumplir las obligaciones contraídas con la iglesia. Más bien piensa que todas las sumas derramadas en las públicas acientan, si, la riqueza de la nación, pero sólo servirán de acicate a la voracidad revolucionaria si él, con su predicación y con su ejemplo, con su labor paternal y su incansable celo mantiene al pueblo español en los cauces del amor a Dios, del amor a la patria y del sacrificio por la paz social.

En la ocasión presente, los números hablan con más elocuencia literaria que las palabras.

Desde el primer presupuesto del Estado formado por el Gobierno presidido por V. E., que fué el del año 1924 al 25 cuyo importe ascendía a 2.570.635.871'51 pesetas, hasta el último promulgado, que es el de 1928, cuya su-

mallega apesetas 3.257.590.079'07, los gastos ordinarios permanentes de la Hacienda pública, aun sin contar los consignados en presupuestos extraordinarios, han subido a pesetas 686.954.207'56.

De estos 687 millones, dedicados en grandísima parte al mejoramiento del personal dependiente de los Ministerios, se ha aplicado a mejorar la situación de pesetas, distribuidas del siguiente modo: el apartado 12 del capítulo 14, Clero catedral, conventual y parroquial, ha sido mejorado en 1.210.676 pesetas. El capítulo 13, título Culto administrativo y visitas, ha sido elevado en pesetas 379.885'64, y el capítulo 15, destinado a las Congregaciones religiosas, ha tenido un alza de 4.650 pesetas.

Es decir, que cuando el presupuesto general de los gastos ordinarios y permanentes del Estado, aun sin contar los extraordinarios ha sufrido el aumento de más de un 21 por 100 de su importe total, la elevación hecha en el presupuesto español a Culto y Clero no pasa del 2'65 por 100.

De este modo resulta que cerca de 20.000 parroquias, coadjutores y capellanes de monjas pueden sentir envidia de los porteros quintos de los Ministerios, porque cobran mucho menos que éstos. Cerca de tres mil párrocos ya perciben lo mismo que los porteros quintos, y solamente unos 1.250 párrocos, es decir, la cumbre del Clero español, ha llegado a la categoría económica de porteros cuartos de los Ministerios.

El indicio de desdén hacia el sacerdote llega a términos de flagrante contraste. Así, en la plantilla del Hospital del Rey, aparece el capellán, ministro del Señor y persona de carrera literaria, con la dotación de 2.500 pesetas, y a continuación el enfermero, con el sueldo de 3.000; el desinfectador, con el de 3.000 y el de mecánico conductor, con el de 4.000 pesetas, quedando solamente muy por debajo de la remuneración del capellán el de mozo auxiliar del lavadero, el de sereno y el jardineiro.

Este ejemplo, entresacado de innumerables casos que hieren la vista al examinar los presupuestos del Estado, demuestra que la penuria del Clero español ha llegado a ser un problema de urgencia inaplazable, de justicia y hasta de decoro público.

El propio Mendizábal, cuya autoridad sería irrefutable para los mismos enemigos, en la memoria

que presentó a las Cortes el 21 de febrero de 1837, declaró que para sostenimiento del Culto y Clero de España hacían falta 380 millones de pesetas, cuya suma aún no constituiría la restitución debida a los bienes perdidos a causa de la desamortización.

Con solo calcular el encarecimiento de la vida en los 94 años transcurridos desde aquella fecha, se advierte cuán grande es la falta de justicia cometida por el Estado contra el Clero de nuestra Patria, cuya falta el Gobierno tan dignamente presidido por vuestro poder, esperaba que estaba llamado a reparar.

Por grandes que sean los beneficios que a la nación depare el egoísmo de la paz material, por robusto que parezca el brazo del Poder público para reprimir el segmento de rebeldía social, todavía es mucho más grande la estimación que merecen la paz social y el orden moral, y a aún necesita la autoridad pública el resorte moral y religioso. En este sentido es el Clero español el principal promovedor de la paz pública.

Justo es, pues, que a a manera en que se abren nuevos cauces de riqueza para la nación española y cuando se siente la necesidad de afianzar la paz social frente a los movimientos subversivos que en todo el mundo conspiran contra la sociedad, se atiende como la justicia exige a la honesta sustentación del Clero, primer sostén de la causa del orden.

Por todo lo expuesto, el que suscribe, suplica a V. E. que al redactar el próximo presupuesto del Estado sea mejorada la dotación del Culto y Clero, de manera que quede cumplida la deuda que la potestad civil contrajo en este punto con la potestad eclesiástica.

Así lo espera de la recta intención de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años».

Todas y cada una de las razones vistas, no sólo han conservado su oportunidad, sino que han sido robustecidas por el notorio encarecimiento de la vida en el transcurso de los años últimos.

A pesar de ello, ansiosos de no acrecentar las visibles dificultades que embarazan la acción del Gobierno, quisimos guardar silencio mientras públicamente se declaraba que los presupuestos para el año 1931 habían de ser una sencilla continuación de los vigentes en 1930, hasta tanto que las Cortes del reino legalizasen la situación económica; pero al ver

Información de España y del Extranjero

A pesar de hallarse enfermo el ministro del Trabajo y de estar ausentes los de Estado y Fomento, esta noche se celebra Consejo de ministros

No es cierta la noticia dada sobre una próxima combinación de gobernadores.

El presidente niega todo fundamento a los rumores propalados por quienes no tienen otra cosa mejor que hacer.

Nieves y fríos en España; terremotos y erupciones volcánicas en el Extranjero.

LA GRIPE EN MADRID

Madrid, 16.—Acerca de la epidemia de gripe hemos hablado anoche con el director general de Sanidad, doctor Palanca.

—No es tanto como se dice— ha comenzado manifestando—. Yo creo que se abulta bastante. Hay, sí, mucha, pero es benigna.

Hay mucha enfermedad producida por resfriados, que la gente confunde con la gripe; pero no es lo mismo. Entre otras cosas, porque la gripe no tiene nada que ver con el frío.

La prueba es que la gripe se ha presentado en esta ocasión mucho antes que el frío, y en ocasiones se da en estaciones templadas.

Le interrogamos acerca de las medidas preventivas, y nos dijo que, realmente, éstas han de ser individuales, es decir, debe realizarse cada persona por sí, cuidando de los alimentos y sobre todo de las vías respiratorias, especialmente la boca, en la que deben hacerse lavados frecuentes.

En cuanto a la extensión de la enfermedad, nos ha dicho que una prueba de que todos los casos son benignos, es que en los hospitales no ha repercutido todavía.

En alguna dependencia se observa ya estos días considerable número de bajas, especialmente en Correos, cuyo jefe de Cartería ha hecho pública, por cierto en la prensa, una nota advirtiéndole que a consecuencia de haber sido dados de baja por enfermos varios funcionarios, el reparto de la correspondencia en Madrid se realiza con algunas dificultades.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

NO HABRA DICTADURAS NI DE UNOS NI DE OTROS

Madrid, 17.—El presidente del Consejo recibió la visita del magistrado del Supremo señor Lara y del gobernador civil de Tarragona.

Después estuvieron en su Palacio los señores ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento, este último para despedirse por marchar a Málaga.

A las diez de la noche abandonó su despacho el general Berenguer, quien manifestó a los perio-

distas que no ocurría novedad en toda España.

Preguntó si habían vuelto a salir más rumores o bulos y uno de los informadores le dijo que, efectivamente, hoy había circulado con alguna insistencia que en el domicilio de don Florestán Aguilar había habido una reunión de generales, en la que se había acordado pedir la implantación de una nueva dictadura militar.

El general Berenguer sonrió ante la noticia y dijo:

—No hagan ustedes caso; yo estoy aquí para impedir toda clase de dictaduras, la de unos y la de otros. A mi cargo está velar por el interés de todos y nada más.

Después añadió que hoy no había ido a despachar con el rey, por hallarse el monarca en la Ciudad Universitaria y no tener asuntos de urgencia. Se había limitado a conferenciar con el soberano por teléfono.

Cuando el presidente salía de su despacho llegó al Ministerio del Ejército el capitán general de Madrid, quien interrogado por los periodistas si tenía alguna noticia que comunicarle, manifestó lo siguiente:

—Me ha visitado una comisión de obreros que trabajan en el paseo de la Florida, para denunciarme que el contratista de dicha obra, Tomás Pellejero, llevaba cinco semanas sin abonarles sus jornales.

Como el caso encerraba alguna gravedad, inmediatamente realicé las comprobaciones necesarias, y vista la razón y justicia que asiste a los obreros, esta misma noche, por orden mía, ha ingresado en la cárcel el referido contratista.

UN MANIFIESTO

Madrid, 17.—E. anunciado manifiesto de los intelectuales parece que está redactado.

Hasta ahora sólo se sabe que lo ha firmado José Ortega y Gasset.

En dicho documento se expone con gran amplitud la situación política de España, que desde luego se califica como de crítica y difícil.

Se ignora todavía los nombres de los demás intelectuales que han de firmar el referido manifiesto.

CONFERENCIA

Madrid, 17.—En el Centro de Acción Monárquica dió ayer tarde una conferencia el catedrático de la Universidad Central don José Gascón y Marín, acerca del régimen parlamentario.

El conferenciante justificó su conferencia con la obligación moral en que se encuentran actualmente todos los españoles de no recatar sus opiniones ante los problemas políticos planteados.

Analizó los regímenes monárquica y república y dice que es necesario que los que se pronuncien por uno o por otro concepto lo defiendan, ya que hoy en ambos modalidades distintas.

Entre el régimen presidencialista de la República y el parlamentario de la monarquía prefiere este último, que supone un equilibrio entre los organismos que lo integran.

Uno de los defectos que le achaca es que el Gobierno está a merced del Parlamento, pero está probado que un Gobierno fuerte nunca se encuentra en esta situación.

Otro defecto es la multitud de Gobiernos a que da lugar.

En esto el peligro está no en el excesivo número de ministros, sino en el de disposiciones, y esto se produce incluso en las dictaduras, como puede apreciarse viendo la obra de la dictadura española.

Otro defecto es la dificultad que la Cámara opone a la labor legislativa.

Esto es defecto realmente, pero puede subsanarse no permitiendo hablar más que cierto tiempo a los diputados en cada sesión, tal como se hace en la Conferencia Internacional del Trabajo, a la que pertenece el orador.

Señaló como una gran ventaja del Parlamento la labor fiscalizadora que ejerce y terminó pronunciándose en contra de unas Cortes Constituyentes, pues cree que unas ordinarias son suficientes para resolver los actuales problemas de España.

Fué muy aplaudido.

LEA USTED EL MANANA,

EL CONSEJA DE HOY

¿SE TRATARA DE LOS ALCALDES DE R. O.?

Madrid, 17.—A causa de hallarse ausentes los ministros de Estado y de Fomento, es posible que no sea abordada en el Consejo de hoy la cuestión de los alcaldes de real orden.

Según ha manifestado el presidente, no es este asunto que preocupa mucho al Gobierno, por lo que puede quedar pendiente de estudio para otra reunión.

En su lugar serán abordados en el referido Consejo otros asuntos de interés.

Sin embargo, otros opinan que el Consejo se reúne y va a tratar de asuntos de interés, abordará también el de los alcaldes de R. O. y otros aspectos relacionados con las próximas elecciones.

LOS SINDICATOS CATOLICOS Y LIBRES

AUTORIZACION DEL PRIMADO

Madrid, 17.—En consideración

a la situación por que atraviesa España, el Cardenal Segura, como director pontificio de la Acción Católica, ha autorizado a los Sindicatos católicos de obreros a reunirse a los Sindicatos libres profesionales para todo cuanto sea preciso para la defensa del orden social.

Esta medida del Cardenal Segura ha sido muy elogiada.

EL TRABAJO EXTRANJERO EN ESPAÑA

SU REGULACION

Madrid, 17.—El real decreto que anunciamos ayer regulando la entrada, estancia y establecimiento en España de los trabajadores extranjeros que vengan al territorio nacional para ejercer en él su actividad en la industria, agricultura y comercio o en profesiones libres, dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

Se entenderá por trabajador extranjero a toda persona, varón o hembra, mayor de 15 años, no nacida ni nacionalizada en España, que ejerza o trate de ejercer

Caja de Previsión Social de Aragón

(COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION)

CAJA DE AHORROS

(BAJO EL PROTECTORADO Y LA INSPECCION DEL ESTADO)
LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA: al 3 y 1/2 por 100.
LIBRETAS DE AHORRO DIFERIDO: al 4 por 100 (muy recomendables para la formación de capitales dotales).
IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: al 4 por 100.
CUENTAS DE AHORRO: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica de Retiro Obrero).

AGENTE DE LA CAJA EN TERUEL

JOSÉ MARIA RIVERA

CAJA DE PENSIONES

PENSIONES VITALICIAS: desde los 65 (Retiro Obrero).
PENSIONES INMEDIATAS: muy convenientes para ancianos sin familia.
PENSIONES TEMPORALES: desde los 55 o 60 hasta 65 años (Mejoras).
CAPITAL-HERENCIA: a favor de la familia del obrero (Mejoras).
Practicando MEJORAS adquiere el obrero el derecho a PENSION DE INVALIDEZ

en el país un oficio, arte o empleo asalariado manual o técnico, cualquiera que sea la forma y cualquiera la retribución con que se remuneren sus servicios, y todas aquellas otras de igual condición legal que labore por su cuenta, haciendo uso de instrumentos de trabajo o útiles de su propiedad, que se dediquen a comercio ambulante o se empleen también por cuenta propia, en ocasiones que no requiera otra aptitud personal que la que dimana del simple esfuerzo físico.

Todo trabajador extranjero, para poder actuar en su profesión o dedicarse a cualquier otra actividad en España, tendrá que estar provisto, cuando labore por cuenta ajena, de un contrato de trabajo o de una tarjeta especial de identidad, cuya posesión se declara obligatoria para poder ejercer actividades profesionales, lo cual se considera como el título de legítima residencia en España.

Cuando se trate de trabajadores extranjeros que no residieren en el país con anterioridad a la visación de dicho contrato de trabajo, deberán proveerse a su llegada de dicha tarjeta, solicitándola por conducto del alcalde donde haya de ejercer su oficio o empleo.

Si el trabajador extranjero residiera y actuara ya con este carácter en el país antes de la fecha de promulgación de este decreto, deberá también para poder seguir ejerciendo su oficio o empleo, formular igual petición que los demás y por el mismo conducto, en el plazo de tres meses, no pudiendo contratarse ni ejercer por cuenta propia si no posee la indicada tarjeta de identidad.

Los patronos que utilicen los servicios de un trabajador extranjero que no posea la tarjeta, incurrirán en una multa de 50 a 200 pesetas.

Por cada tarjeta se percibirá un arbitrio que oscilará entre 100 y 500 pesetas por año o fracción de año.

Aquellos otros cuya ganancia máxima durante un año no llegue a 8.000 pesetas, pagarán de arbitrio 25, y los trabajadores que

disfruten salarios que den como rendimiento mínimo anual una cantidad no menor de 8.000 pesetas, contribuirán con un arbitrio de 50 a 500 pesetas, gradualmente.

En ningún caso los trabajadores podrán recibir en igualdad de capacidad profesional, salario inferior al que reciben en la localidad o comarca donde aquéllos han de ejercer sus actividades, los trabajadores españoles de la misma categoría.

UNA CONFERENCIA, FORMA Y CONTENIDO DE LA DEMOCRACIA

Madrid, 17.—En el local de la Unión Patriótica ha dado esta noche una conferencia sobre el tema «La forma y el contenido de la democracia», don José Antonio Primo de Rivera.

Hizo un discurso muy documentado, analizando las diversas teorías sustentadas a través de la Historia cerca del concepto de la soberanía popular.

El orador, que fué muy aplaudido en diversos pasajes, escuchó al final una gran ovación.

ENFERMOS QUE MEJORAN

Madrid, 17.—Continúa la mejoría del señor Francos Rodríguez. El duque de Almodóvar del Valle ha entrado ya en franco período de convalecencia.

DESPACHO REGIO

Madrid, 17.—Esta mañana estuvieron con su majestad el rey el jefe del Gobierno y los ministros de Economía e Instrucción.

A la salida el jefe del Gobierno manifestó que su despacho había sido de trámite.

El señor Tormo dijo que había sometido a la firma regia un decreto sobre algunas obras y una lista para la concesión de condecoraciones de Alfonso XII.

REGRESO DEL INFANTE DON JAIME

Madrid, 17.—Esta mañana regresó de Doña el infante don Jaime.

TOMA DE POSESION

Madrid, 17.—En el ministerio del Trabajo tomó ayer posesión de su cargo el director general de Emigración señor Cano.

PATRONOS Y OBREROS DE ARTES GRAFICAS

Madrid, 17.—El lunes por la tarde se celebrará en el ministerio de Trabajo el escrutinio de patronos y obreros de Artes Gráficas para el estudio y formación del Estatuto nacional.

LOS TALLERES DE «ESTAMPA» EN PELIGRO

Madrid, 17.—Ayer tarde se declaró un incendio en los talleres de la revista «Estampa».

Aunque en un principio se temió que el fuego adquiriese grandes proporciones por estar cerca del foco los almacenes de tintas y grasas, los obreros lograron localizarlo rápidamente y apagarlo a las siete de la tarde.

Los daños son de escasa consideración.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 17.—El jefe del Gobierno despachó con el subsecretario. El conde de Xauen no recibió visitas.

EL CONSEJO DE HOY

Madrid, 17.—A pesar de hallarse enfermo el ministro del Trabajo y de estar ausentes los de Fomento y Estado, esta noche se celebrará Consejo de ministros.

Como decimos en otro lugar, el Consejo es esperado con interés.

FALLECIMIENTO

Madrid, 17.—Ha fallecido el apoderado de toreros Victoriano Argomani.

SIN NOVEDAD

Madrid, 17.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que no había ninguna novedad que comunicarles.

UNA HUELGA

Madrid, 17.—Los periodistas preguntaron al señor Matos si era cierto que el lunes irían a la huelga los obreros del arte de imprimir.

El ministro contestó afirmativamente.

Los periodistas preguntaron al ministro si a pesar del estado de guerra la huelga sería considerada legal.

El señor Matos dijo que sí, pues en esa huelga solo se ventilaba un aspecto económico, que exclusivamente afecta a los huelguistas.

NO HAY NUEVA COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid, 17.—Contestando a preguntas de los informadores de Prensa, el ministro de la Gobernación ha negado que sea cierta la noticia dada por un periódico sobre una próxima combinación de gobernadores entre Salamanca y Albacete.

EN GOBERNACION

AUXILIARES TELEGRAFISTAS CON 22 AÑOS DE SERVICIO

Madrid, 17.—Esta mañana recibió el ministro de la Gobernación a los señores Reventós, de Diego y don Luis Bugallal.

También recibió a una comisión de telegrafistas que fué a exponerle al ministro que llevan 22 años de servicio, con 3.000 pesetas de sueldo, sin que se les haya tenido en cuenta al formarse los presupuestos de 1931.

Las telegrafistas manifestaron al señor Matos su esperanza de que el Gobierno subsane la omisión.

CHOQUE DE AEROPLANOS

Madrid, 17.—En el aeródromo Los Llanos de Albacete, chocaron dos aparatos.

Resultó muerto uno de los tripulantes, el teniente Lapiedra.

DEL EXTRANJERO

EL TERREMOTO DE OATCHACA Y EL VOLCAN DE POCOCATEPEC

Méjico, 17.—Las noticias que se reciben del temblor de tierra en Oatchaca confirman la imposibilidad de describir el pánico que se apoderó de la población.

Las pérdidas son importantísimas. Casi todos los habitantes han huido.

El volcán Pococatepec ha reanudado su actividad, en suspenso desde hace varias decenas de años, y ahora arroja piedras incandescentes y lava.

Numerosas casas han quedado destruidas.

La violencia del seísmo fué tal que todos los sismógrafos de Méjico sufrieron desperfectos.

El epicentro parece radica en el Estado de Puebla.

En Veracruz también se han sentido sacudidas.

Los técnicos confirman que este temblor ha sido el más violento registrado hace 19 años.

PROVINCIAS

LA GRIPE

Salamanca, 17.—Aunque benigna, la epidemia de gripe tiene postradas en cama a numerosas personas.

Sólo en la sección de tracción de los ferrocarriles las bajas del día de hoy por enfermedad han sido 52.

La fiesta del barrio de San Julián

Brillante de verdad ha resultado la fiesta que en honor de su patrón San Antón celebró hoy el honrado y laborioso barrio de San Julián. A ello ha contribuido, y no poco, la esplendidez del día.

A las diez y media hubo solemnisísima misa cantada, a gran orquesta, y sermón. Presidieron el gobernador interino señor Calderón y el teniente de alcalde señor Monterde. Terminada la misa, una lucida y bien organizada procesión, en la que abrían marcha dos mozos conduciendo enjaezadas caballerías a cuyas grupas iban dos garridas muchachas ricamente ataviadas, así como dos niños en un borriquito, recorrió el barrio a los acordes de la Banda municipal.

En casa del mayordomo saliente fueron obsequiados los invitados con un espléndido refresco.

El señor Calderón dirigió la palabra a los presentes para expresarles un cariñoso saludo en nombre del señor gobernador quien le ha rogado diga que aunque ausente Teruel está en espíritu en tan simpática fiesta. Hubo vivas a los señores gobernador, Calderón y Monterde y se acordó dirigir un afectuoso telegrama a nuestra primera autoridad civil.

Con dulzaina, cabalgaduras y seises fueron acompañados hasta el Gobierno las autoridades y esta tarde la municipal amenizó un animado baile.

Como es consiguiente, durante a noche, y mañana, continuar el baile en los domicilios.

Que la alegría del barrio no sea turbado por ningún desagradable incidente es nuestro deseo.

MUTILADOS



Los LISIADOS, pueden dedicarse a sus ocupaciones por pesadas y difíciles que sean, sin ninguna clase de molestia. En vez de ser una carga para su familia, pueden seguir sosteniendo su hogar y ser hombres útiles y felices.

Consulte inmediatamente su caso con la

Clinica Ortopédica del Dr. E. BAEZA
MEDICO CON TITULO
Plaza del Pilar, 17, 18 y 19 - Teléfono 4281
ZARAGOZA

APARATOS Y CORSES ORTOPEDICOS

Aparatos ortopédicos construidos expresamente para cada caso siguiendo el diagnóstico del enfermo.
Desviación de la columna vertebral.
Deformación de pies y piernas.
Parálisis infantil, etc. etc.

Esta casa cuenta con médico especialista y expertos constructores, lo cual le permite asegurar un resultado perfecto.

DOCTOR E. BAEZA

FAJAS Y BRAGUEROS

HERNIADOS, póngalos en manos de un médico especialista y encontrareis un alivio inmediato y la retención de la hernia sin sufrimientos ni temor a complicaciones.
FAJAS MEDICALES para Embarazadas, Caída del Estómago, Obesidad (Gordura), Riñón Móvil, etc.
Consultas y detalles sin compromiso.

Consultad con un MEDICO ESPECIALISTA si deseais tener la seguridad de estar bien atendidos.

HERNIADOS

Almorranas

Varices - Ulceras

Cura radical SIN OPERACION ni dolor. Procedimiento español propio y único. Sin Esclorosis.

Doctor Jaime Ledesma
Especialista del Hospital Victoria Eugenia en Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

Consulta de once a una
Alfonso I, 16, entrº. ZARAGOZA

(Continuación de la 3.ª plana)

ahora, por declaraciones auténticas del propio Gobierno, que no solamente existe un superávit revelador del estado satisfactorio de la Hacienda pública, sino que esto ha permitido mejorar notablemente la condición económica de las clases civiles y militares del Estado, nos consideramos en el deber ineludible de llamar urgentemente la atención de V. E. sobre el estado precario del Clero español, con la certeza de que arbitraré algún recurso legal para impedir que se consuma la tremenda injusticia e irritante desigualdad y manifiesta ingratitud de dejar en el abandono a una clase, que, además de merecer que se le atienda, coopera eficazmente a la pacificación, tan necesaria, de los espíritus en nuestra querida patria.

Toledo 12 de enero de 1931.—El cardenal Segura y Sainz, arzobispo de Toledo.

Pectoral Dr. Moliner

(PRODUCTO NACIONAL)

y Pastillas Pectorales Dr. Moliner

CALMAN LA TOS

Resultados probados en los RESFRIADOS, GRIPPE, CATARROS, RONQUERA Y BRONQUITIS, quizá evite una Tuberculosis DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Crónica cinematográfica

LOS ULTIMOS ESTRENOS

«AGUILUCHOS»

Una de esas producciones baratas y vulgarcitas que las grandes Casas editoras filman sin que comprendamos bien el objeto. Cinta de muy pocos valores artísticos, en la que solo se destacan como notables la fotografía, hecha con la perfección que caracteriza las producciones Paramount, y el registro sonoro, admirablemente conseguido, principalmente en los ruidos de los motores de aviación y en el tableteo de las ametralladoras.

La interpretación, a cargo de Charles Rogers, Paul Lukas y Jeanne Artur, muy deficiente. Fija la dirección y ninguna novedad en la técnica ni en el desarrollo de la obra. Una extraordinaria profusión de rótulos, muchos innecesarios. Y como cualidad moral de «Aguiluchos», la particularidad de no presentar ningún tipo innoble y el desenvolverse en un ambiente simático de hidalguía y compañerismo.

«EL ANGEL AZUL»

Emil Jannings vuelve a proyectar su gran figura artística en nuestras pantallas. Ha abierto el fuego con «El ángel azul», cinta en la que la UFA ha empleado todos sus recursos en técnica, ambientaje y fotografía, consiguiendo un conjunto absolutamente acabado.

Jannings supera en «El ángel azul» todas sus caracterizaciones anteriores, incluso las de «Varieté» y «El destino de la carne», incorporando con total justeza el personaje víctima del Destino, por esta vez severo profesor alemán, que termina haciendo cabriolas de payaso en el escenario de un teatrillo equívoco.

Marlene Dietrich, en su papel de mujer viciosa y perversa por profesión y por temperamento, está muy bien, y mejor en las escenas iniciales de la película que en las intermedias y finales, en las que Emil Jannings, dueño único y exclusivo de la escena, obscurece las interpretaciones de todos los restantes personajes.

El ambiente canalla en que se desenvuelve «El ángel azul» está descrito de mano maestra. Determinadas escenificaciones, tales como la del barrio viejo de la antigua ciudad alemana, y algunos efectos de fotografía, como el del carillón que canta las horas, muestran un gusto y una técnica sorprendentes y refinados. Hay asimismo ciertos simbolismos delicados y nuevos que, por cierto, sólo comprendió una mínima parte del público, pero que son de lo más depurado que se ha hecho en cinematografía.

«El ángel azul» es de lo más conseguido que ha pasado por las pantallas europeas. Sin embargo, no llegó al público lo suficiente. Y ha tenido éxito, pero no el popular y clamoroso que debía esperarse.

JUAN G. DE LUACES.

Cotizaciones de Bolsa

Efectos públicos	
Interior 4 por 100 contado	87'80
Exterior 4 por 100	80'30
Amortizable 5 por 100, 1920	90'60
5 por 100, 1926	99'00
5 por 100, 1927	83'65
5 por 100, 1928	85'50
5 por 100, 1927	99'25
libre	99'25
Amortizable 3 por 100, 1928	68'25
4 por 100, 1928	85'25
4 1/2 por 100, 1928	89'00
4 por 100, 1908	75'00
Ferrovial 5 por 100	95'30
4 1/2 por 100	87'00
Acciones	
Banco de España	586'00
Banco Hispano Americano	241'00
Banco Español del Río de la Plata	165'00
pesetas ordinarias	70'25
preferentes	107'45
ordinarias	131'00
Petróleos	122'00
Explosivos	779'00
Nortes	473'00
Alicantes	426'00
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	92'60
d. id. 5 por	99'25
d. id. 6 por 100	112'00
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100	183'00
d. id. id. id. 5 1/2 por 100	87'00
d. id. id. id. 6 por 100	95'50
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100	99'00
d. id. id. id. 6 por 100	91'00
Transatlántica 6 por 100, 1920	86'60
6 por 100, 1922	86'60
Moneda extranjera	
Francos	38'70
Francos suizos	191'15
Libras	48'30
Dollars	9'885
Liras	51'75

Facilitada por el Banco Hispano Americano.

ANUNCIO

Informes Comerciales y Penales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Penales al día, 3 pesetas.—Comisiones generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.

Leed EL MAÑANA

Los cultos de la semana

Día 18 de enero.—Domingo 2.º después de la Epifanía, de la cual es el oficio y misa con rito semidoble y color verde.

El Evangelio del capítulo 2.º de San Juan nos cuenta el milagro de la conversión del agua en vino, que hizo Jesús invitado por los esposos a las bodas de Caná, a las que asistió con María Santísima su madre, cuyo milagro merece de nosotros especial afecto y veneración, porque en él concurren circunstancias especiales, como son, el ser el primero de los que hizo Jesús y tan notable que todos se admiraron al gustar aquel vino superior a todos en calidad y sabor; el ser realizado a ruegos de María Santísima, lo que nos pone de manifiesto las eficaces influencias de la Virgen en su Hijo, que hasta la fuerza a realizar tal prodigio y eso diciendo Jesús, que todavía no había llegado su hora; y por fin el ser el milagro, que deja que ver el milagro de los milagros, que es el de la Sagrada Eucaristía, pues si convierte el agua en vino, manifiesta cuan fácil le será convertir el vino en su sangre. Esta, sin duda, debía ser la hora de Jesús, la de instituir el Sacramento de la Eucaristía, y como este Sacramento desposa al hombre con Cristo hasta hacerle vivir en su vida y hacer nuestra la carne de Jesús, que es lo que recibimos en la bendición, por eso prepara a los convidados a las bodas para esta fe, elevando alto el matrimonio a la dignidad de Sacramento haciendo de los esposos, no dos, sino una sola carne.

¡Oh! ¡Cuántas gracias dignas de la consideración del cristiano hay en este pasaje del Evangelio! Mirémoslas con atención, que todo lo merecen.

Hay conmemoración de la Catedral de San Pedro en Roma, de San Pablo y Santa Prisca.

En la Catedral se celebran los cultos de Minerva y sermón.

Día 19.—San Mario y compañeros mártires y conmemoración de San Canuto rey, con rito simple y color encarnado.

Día 20.—Santos Fabián papa y San Sebastián mártires, abogado contra la peste y contagios. Rito doble y color encarnado.

Día 21.—Santa Inés virgen y mártir, de las más célebres heroínas de la religión en tiempo de las persecuciones. En España San Fructuoso y compañeros mártires y San Epifanio. Rito doble y color rojo.

Día 22.—San Vicente y San Atanasio mártires, tan conocido el primero en Aragón y Valencia, por los prodigios de su martirio, rito semidoble y color rojo.

Día 23.—San Ildefonso arzobispo de Toledo, tan querido de la Santísima Virgen, que bajó del

cielo a regalar una casulla en premio de lo que trabajaba en defender sus glorias y grandezas. Conmemoración de San Raimundo de Peñafort, Mercedario distinguidísimo por sus milagros y virtudes. Rito doble y color blanco.

Día 24.—San Timoteo obispo y mártir, discípulo predilecto de San Pablo, doble y color encarnado. Santos Feliciano, Prudenciano, Epolonio y Mardonio.

DETENCION

Sarrión.—Como presunto cómplice del robo de 8 500 pesetas, cometido el 31 último en la masía «Valmediano», enclavada en el término municipal de Vallecillo, ha sido detenido el vecino del mismo Miguel Soriano Soriano.

Queda a disposición del Juzgado de Albarracín.

CIENTO VEINTE MIL LIBROS

UNA BUENA BIBLIOTECA

Se va a proceder a la venta de la biblioteca del príncipe Stolberg Weriherode, que consta de 120 000 volúmenes, y que constituye quizá la colección más completa que exista en el mundo. Comprende 3 500 biblias, 6 500 libros de cánticos religiosos y 1 100 manuscritos religiosos de un valor quizá incalculable.

Suscripciones

para este diario las recibe en Madrid, las oficinas SAPIC, empresa anunciadora, Alcalá, 1. 3.º.

Enfermos Desesperados, no desalentad...



El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una energética depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado mande otras 5 cajas de la misma cura. D. Francisco Pérez, Rúa Petín, Vega del Bolo, Orense.

En los 30 años que lleva mi esposa de padecimientos, las innumerables medicinas que ha tomado no han podido lograr lo que han logrado las Cajas de la Cura N.º 6. Que Dios bendiga al bienhechor que las descubrió para bien de los desgraciados. O. Pedro Navarrete, Valle, 7, Santacilla, Córdoba.

Tengo el gusto de notificarle que sus Curas Nos. 12 y 15 me han dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarro, Comercio, 5, Terrasa, Barcelona.

Hago pruebando porque observo en mi mismo y en otros también, que con estos productos se obtiene el fin que se busca. Rda. L. Lacambra, Salinas de Hoz, Huesca.

La Cura N.º 11 del Abate Hamon, de la que llevo tomadas varias cajas, me han puesto completamente a salvo de la parálisis que padecía. Da. Fea Castro, Busquets, 12, Cáceres.

He tenido un buen resultado con la Cura N.º 15, de la cual quedo agradecido de ella. D. F. J. Olcina, P. Guarroja, 28, Elda, Alicante.

Habiendo usado la Cura N.º 10 y viendo un resultado satisfactorio le ruego me envíe otra caja. D. E. García, Párroco, Alcañal de Maderuelo, Segovia.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance: no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para curarnos. Monsieur KNEIP.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN GRATIS

N.º 1.—Diabetes. N.º 2.—Albuminuria. N.º 3.—Reuma, Artritis, Clásica, Dolorosa. N.º 4.—Anemia, Pubertad. N.º 5.—Solitaria. N.º 6.—Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc. N.º 7.—Tos ferina. N.º 8.—Reglas dolorosas. N.º 9.—Lombrices. N.º 10.—Enteritis. N.º 11.—Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad. N.º 12.—Depurativa de la sangre. Granos, Herpes. N.º 13.—Enfermedades del Estómago. N.º 14.—Varices, Fiebril, Hemorroides. N.º 15.—Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc. N.º 16.—Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga. N.º 17.—Estreñimiento. N.º 18.—Úlceras estomacales. N.º 19.—Úlceras Varicosas. N.º 20.—Preveniva.

UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PIDALO GRATIS CUANDO

Sr. Director de Laboratorio Botánico, Rda. Universidad, 6, Barcelona, o Peltros, 5, Madrid.—Sirvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre..... Calle..... Ciudad..... Provincia.....

HISTORIETAS GARCIRRUBIESCAS

Los bienhechores del mal

Finaba la tarde triste y caliginosa. Las nubes cárdenas y violáceas en horrible agitación, estaban próximas a estallar en horriblos truenos y descargas eléctricas. Cerrazón absoluta y sigilo completo. La actividad de la urbe, estaba suspensa, horrorizada por el tétrico aspecto del cielo que, cansado y de sus crímenes y pecados, parecía haber desencadenado todas sus furias al mismo compás para tragarse al mundo. Allá a lo lejos, difusamente, la loca imaginación, figurábase un sin fin de relámpagos y rayos, trasgos y vampiros, en ronda y zambra horrible, como si fueran la rechifla de la gran tragedia avicinada. Las acacias y castafios, tilos y magnolieros, cipreses y lilaes, permanecían silenciosos, sin una sola agitación de reproche o desafío hacia el monstruo que más tarde sería su propio azote.

En el centro de la gran glorieta que su frondoso y espeso ramaje formaba, una pequeña cáfila de mozalbetes, jugaban alegremente en pacífica y cordial camaradería. De pronto sobre el juego surgió una discusión entre dos de ellos y se alteraron las palabras y se elevaron las manos, crispadas y amenazantes. Sin duda alguna, el

más ruin físicamente, lleno de rabia y de coraje, aquello que no alcanzaba a hacer con la mentira delusiva, pretendió hacerlo con su lengua emponzoñada, y mejor que pronunció escupió sobre el rostro de su adversario, las cuatro palabrotas que son el flanco y el escarnio de la virtud de los mayores: ¡Hijo de...!

Tras este salibazo brutal y salvaje, al ultrajado se le colorearon las mejillas, se le encendieron los ojos como áscuas, se le dilataron los labios y se le crisparon los dedos. Y ante la expectación de los demás cafilantes, en un violento arranque de estupor y de venganza, con las maza a la cabeza, se avalanzó agresivo sobre el cativo que le había herido en lo más recóndito de su alma. Y cuando el golpe brutal iba a descargar, cayéronse los brazos inertes, doblégose su cerviz como descoyuntada por un rayo y bamboleóse su cuerpo como si ebrio estuviera. Ante la estupefacción de los demás mozalbetes y de su propio contrincante, huyó triste y dolorido de su presencia y fuése a desplomar sobre un banco escondido entre arbustos y ramaje donde quería también ocultar su vergüenza.

Estaba livido. La conmoción

producida por la luz de la verdad, había helado su sangre y agotado su ánimo. Ni su cara de cera, ni sus ojos glaucos, ni sus labios de nieve, tenían expresión alguna. Eran lo indefinible. El golpe brutal había deformado su cuerpo y despedazado su alma pura, noble y sensible.

En el extremo del mismo banco, estaba sentado otro mocito, triste y ojeroso que, advertido del dolor que afligía al niño, se le acercó solícito e interpelante, de seoso de condolerse y de aliviar sus penas y amarguras. Por toda contestación el dócil interpelado, ocultó su cara entre las manos y empezó a llorar con cuajo, con un llanto angustioso, de inmenso dolor y desconsuelo. Después alzó su cabeza pelirroja, miró con sus cándidos ojos arrasados de lágrimas a su acompañante y como le viera contristado por su aflicción, empezó a hablar sorbiéndose el acibar de su llanto.

—En estos tiempos pecaminosos, los dolores y melancolías del espíritu, hay que sufrirlas en silencio para que de nadie sean escarnio ni vituperio. Pero las flaquezas y angustias internas, a veces se desbordan por el pozo de la pasión y del dolor, y entonces, se siente la imperiosa necesi-

dad de las confidencias para hallar algún consuelo. ¡Este es mi caso! Por la superioridad física, hubiera podido aplastar de un solo golpe al caribe que ha propagado la deshonra de mi madre y no lo hice, no por cobardía, sino por respeto a la verdad que dijo. He podido devolverle su aprobio seguidamente porque ninguno de los suyos tiene polvo de virtud, y tampoco quise hacerlo por no verle tan desgraciado como yo. ¡Es muy triste saberse hijo de madre impura! Los pecados de los padres ignorados por los hijos, son llevaderos por la ceguera del amor filial, pero sabidos, son la vergüenza, la humillación y el éxodo de aquellos que egendraron en sus vicios y adulterios y de los que hemos sido concebidos maritalmente y nos deshonraron después... Y es inútil la lucha. Mi madre arrepentida, me quiere y me mimó y cuando me pide que la base y deseo hacerlo, se me antoja la visión del hombre que destruyó la honra de nuestro hogar y burló a mi padre que, es el más noble caballero entre los caballeros nobles. Y cuando por corresponder a su cariño la beso, aunque sea con repulsión, noto en su boca frío y el espectro de otros besos que robaron su calor

y su virtud... Mi padre, como yo, sabedor de su deshonra, siempre está triste y a veces le sorprende con las lágrimas en los ojos. ¡Cuán desgraciado soy!...

Y el pobre muchacho, siguió llorando, con un llanto amargo y desolado, con el llanto de los hijos inocentes que espían los pecados de las madres... Su confidente, movido de compasión, con las lágrimas en las pupilas abrazó al infeliz desgraciado, lo apretó contra su pecho y le besó repetidas veces con inmenso cariño y angustia, mientras susurraba a su oído: No llores, seremos nosotros los bienhechores del mal.

Y sonó el primer trueno, ronco y horrible, precedido de un sin fin de chispas rayos que, con sus cárdenos resplandores iluminaron por un momento a la tierra: a esa tierra torpe y dura, madre tosca e inflexible que sabe curar las heridas de la Vida con la Muerte.

CECILIO GARCIRRUBIO.
León.
(Prohibida la reproducción).

DANIEL DE SAN PIO
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Cinco de Marzo, 2.—Teléfono 2844
ZARAGOZA

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

GUADALAVIAR S. A.
Aguas Potables de Teruel
Capital social 1.000.000 de pesetas
En cumplimiento de los convenios efectuados se anuncia al público turolense la cesión parcial o total de acciones hasta Pesetas 875.000 ya desembolsadas.
Características de las acciones
Títulos de 500 pesetas cada uno, al portador, con 50 cupones. Precio a la par en el acto de la suscripción contra entrega de los títulos.
La cesión se hace a título irreducible, desde esta fecha hasta el 31 de los corrientes, en los siguientes Banco:
Banco de Aragón — Sucursal de Teruel.
Banco Hispano Americano » »
Banco Español de Crédito » »
Banco Zaragozano » »
Teruel 5 enero de 1931
El Presidente del Consejo de Administración,
José Torán de la Rad.

Ayuntamiento
SESION DEL PLENO
Anoche, bajo la presidencia del señor alcalde don Agustín Vicente, celebró sesión plenaria la Corporación municipal.
Aprobó el acta de la anterior.
Acordó conste en acta el sentimiento producido en el Concejo con la muerte del edil don Arsenio Perruca y que sea participado este acuerdo a la familia doliente.
Leída la renuncia que del cargo de concejal presenta don Francisco Garzarán, fué aceptada.
Quedó aprobado el plano de ensanche y urbanización que de los terrenos allende el Viaducto ha confeccionado el actual señor arquitecto municipal.
Idem idem el ensanche de la calle de Valencia con arreglo al vigente plano del año 68.
Por último se acordó conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del señor director de la Banda municipal, sacar a concurso dicha plaza con el sueldo de 3.250 pesetas y nombrar presidente de la Banda a don Angel Travera.
Esta mañana, en el Salón de Sesiones y bajo la presidencia de

don Manuel Bernad, se ha celebrado la subasta, a la puja a la llana, de los 119 chopos existentes en la chopera del puente de la Huerta Nueva.
Le ha sido adjudicada a don Manuel Galve Muñoz por la cantidad de 2.725 pesetas.

Denuncias
Han sido denunciados:
Ramón Reverte, de San Carlos de la Rápida (Tarragona), Andrés Gracia Perdíguez, de Berge, y Justo Palos Pena, de Albalate, por infracción a los Reglamentos de transportes y circulación urbana e interurbana.

Temperatura
Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:
Máxima de ayer, 7'6 grados.
Mínima de hoy, -2'3.
Viento reinante, N.
Presión atmosférica, 689'2.
Recorrido del viento, 44 billón etros.

VENDO
Máquina secreter, bobina central por marcharse el dueño. Plaza Judería.

HOJAS DE AFEITAR
DE LA
FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS
"TOLEDO"
SON UNA MARAVILLA

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes 1'00 pesetas
 España, un trimestre . . . 7'50
 Extranjero, un año 45'00

El Mañana

PRECIO: 10 CENTIMOS

Periodico diario
 Redacción y Administración, Ronda de
 Vitor Fructa, núm. 16
 Teléfono 79

Continuación de la 1.ª plana
 vadores de una misma parcela
 del campo científico.

La fecundidad del espíritu de
 Menéndez Pelayo no podía menos
 de producir frutos de esta clase.
 Ya lo decía el maestro con cierto
 aliento profético, en el discurso
 de contestación a Bonilla San
 Martín:

Si no vencí reyes moros.
 Engendré quien los venciera.

Nació, en efecto, en Santander
 alrededor de la Biblioteca Menén-
 dez Pelayo la Sociedad de su
 mismo nombre, y con la Socie-
 dad, el Boletín a que hice antes
 referencia, y tras tan benemérita
 publicación nacieron una serie de
 actuaciones culturales, y ya em-
 pieza a irradiar el foco menéndez
 pelayista santanderino al otro la-
 do de la Montaña; pronto tendre-
 mos en Madrid otra Sociedad de
 amigos del gran polígrafo, dis-
 puesta a secundar su obra esplendorosa.

No se agota el espíritu de Menéndez Pelayo en el movimiento histórico-erudito. En sus libros hay una posición clara y neta ante los mayores problemas patrios, ante el problema religioso, ante el problema nacional. Recientemente hemos visto primorosamente extraídas y engarzadas las «Ideas Políticas de Menéndez Pelayo», en una conferencia digna de ser vulgarizada por la imprenta. Las Sociedades Menéndez Pelayo disponen de un amplísimo campo de expansión, sin más límite que los marcados por los mismos ideales constitutivos del menéndezpelayismo. La vida en todos sus aspectos espirituales, retrospectiva histórica, orientación filosófica, visión política, espera a los generosos cultivadores que por blasón se llaman amigos de Menéndez Pelayo.

M. HERRERO MARTÍN.

Lorenzo Remón

DE CONCUD

VENDE VINO DE
 COSECHERO
 A 4 pesetas decálitro



Deportes

Cuatro a cero a favor de la Oímpica Turolense ha sido el resultado del partido de fútbol celebrado esta tarde en La Tahona entre los segundos equipos de dicha Sociedad y «El Terror».

En la Económica

Esta tarde a las cinco se ha celebrado una reunión en la Sociedad Económica de Amigos del País para la organización de la Junta en nuestra capital que ha de recaudar fondos con que engrosar la suscripción nacional abierta a beneficio de la Guardia civil y para tributar homenaje a los Institutos armados.

A la reunión asistieron don Francisco Ferrán, don Isidro Salvador por la Cámara de Comercio; don Manuel Hernández, don Andrés Vargas por la Económica; don Nicolás Monterde, don José Minguez, don José M.ª Rivera por la Asociación de la Prensa; don José M.ª Sánchez, don Manuel Hinojosa, don Luis Alonso, don Dámaso Torán, don Félix Arizón, don Pascual Serrano, don Gabriel Zapatero, señores representantes de los Bancos de España, Español de Crédito, Aragón y Zaragoza, don Daniel Lamo por «La Voz de Teruel» y un redactor de EL MAÑANA.

El señor Ferrán saludó a los

reunidos y dijo que habiendo recibido é una carta del señor marqués de A'baida, vicepresidente de la Junta Central que en Madrid funciona para recaudar fondos con que homenajear a los Institutos armados, visitó a las autoridades locales para exponer el deseo de constituir aquí una Junta. Como todos han ofrecido su incondicional apoyo—termina diciendo el señor Ferrán—me decidí a citar a la Prensa de la provincia, a ustedes y a otros señores que no han podido venir para ver si designamos dicha comisión.

El señor Alonso propuso al señor Ferrán para presidente y acordado que fué quedó completada dicha entidad en la siguiente forma: Vicepresidente, don Manuel Hernández; tesorero don José Pérez; contador, don Gonzalo C. Marín; secretario, don Félix Arizón; vicesecretario, don Nicolás Monterde; vocales, don Francisco Garzarán, don Luis Alonso, don Isidro Salvador y don Manuel Hinojosa.

Notas de Sociedad

Se encuentra e. ferma de ña Juana Joca, tía carnal del abogado don Pascual Serrano.

— Saludamos a los señores alcalde y secretario de Monreal del Campo.

— Se encuentra ligeramente indispuesto el secretario de este Ayuntamiento don León Navarro.

— Por los señores de Casas, para su hijo don Quirubín, ha sido pedida la mano de la bella señorita Josefina Vela.

CLINICA ROS OJER

Radium, Rayos X, Baños de vapor y electricidad. Tratamiento del cáncer, tuberculosis, reumatismo y parálisis. Consultas por correo. Para detalles de éxito pídase estadísticas.

Plaza San Miguel, 4.

ZARAGOZA

ECOS TAURINOS

En la temporada próxima comenzará a ejecutarse el acuerdo de Asociación de Matadores votado en la asamblea del primer semestre de 1930, por el cual cada contrato de matador de toros devengará diez pesetas para la Asociación, y cinco pesetas los de los novilleros.

Calculáase que el arbitrio rendirá alrededor de 50.000 pesetas al año, cantidad que la Asociación destinará a la realización de proyectos altruistas que no han podido realizar hasta ahora por carencia de médicos.

La temporada de 1931 se inaugurará en Cádiz el día 8 de marzo, con una fiesta en la que lidiarán ocho novillos de una vacada de Andalucía los diestros Chiquito de la Audiencia, Pepe Mejías (Bienvenida), Rebufina y el Niño del Matadero.

Luego tendrán una novillada el domingo de Resurrección, en la que se correrán reses de don Eteban González Camino (antes Pérez de la Concha), y actuarán probablemente, Carnicerito Méjico, Luciano Contreras y otra espada.

Las corridas de las fiestas de Corpus serán de «primissimo castello».

Habrán dos, y en ellas intervendrán, además de Manolo Bienvenida, Antonio Márquez, Mariano Lalanda y Vicente Barrera.

Bienvenida ha firmado ya cuatro fechas: el Corpus, el 19 de julio, el 2 de agosto y el 30 de ese mismo mes.

El empresario tiene compradas cuatro corridas de toros a los naceros señores Hijos de Miranda doña Carmen de Federico (antes Murube), doña Concepción Chacón y Sierra de Saratúa y el marqués de Villamarta.

El día 19 de julio se doctoró en dicha Plaza José Mejías (Bienvenida) y lo apadrinará su hermano Manolo.

Además, el día 2 de agosto dará una corrida a beneficio de La Casa de Galicia, en la cual tendrá su presentación ante el público gaditano el rejoneador Antonio Cañero.

Por fin se ha designado la plaza de toros de Barcelona para que tome la alternativa Domingo Ortega.

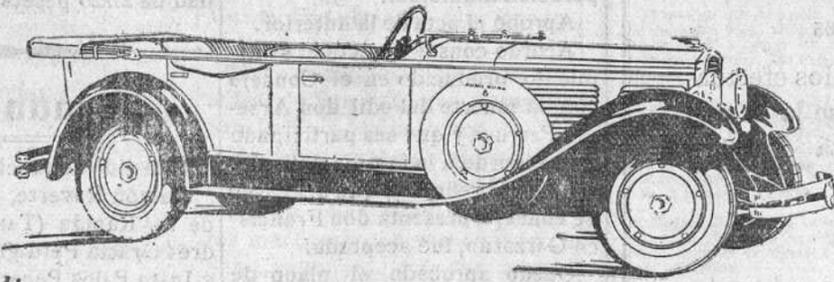
Para este acto, a celebrarse de marzo, no se han señalado toros ni toreros todavía.

ZOQUETILLO

Necesito OFICIAL BARCELONÉS. Razón en esta Administración.

FABRICA NACIONAL DE AUTOMOVILES S.A.

Organizando su red de Agencias participa a los interesados que todavía quedan algunas disponibles, y por lo tanto



Uno de los tipos de serie del Nacional Pescara

llamamos su atención sobre las ventajosísimas condiciones que concedemos a nuestros representantes que le interesa averiguar cuanto antes

dirigiéndose a nuestra Dirección solicitando el Catálogo recién editado del Coche **NACIONAL PESCARA**
 Apartado de Correos n.º 799
 BARCELONA